

---

# El paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila en la Lista del Patrimonio Mundial

Luis Ignacio Gómez Arriola

Centro INAH Jalisco



## Introducción

**E**l paisaje agavero y las antiguas instalaciones industriales de Tequila, México, es un territorio con una larga historia que ha acompañado al desarrollo de la nación mexicana en cada una de sus etapas; tiene como uno de sus hitos recientes el estar cobijado por la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* a través de su inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial en 2006, bajo la tipología patrimonial de Paisaje cultural. En este ejemplo se puede constatar el efecto positivo que genera en un territorio estar protegido por un tratado internacional de observancia legal en México, como es este instrumento de cooperación internacional creado por la UNESCO en 1972 y ratificado por el Senado de la República en 1984, con lo que quedó sentado el compromiso del Estado mexicano con la preservación de los sitios culturales

y naturales de Valor Universal Excepcional existentes en su territorio.

La propuesta de explorar desde la perspectiva del patrimonio colectivo el territorio de origen del tequila —bajo la premisa de reconocer sus valores culturales— tuvo su inicio en 2001, año en que se registró en la Lista Indicativa de México sobre los sitios con potencial para ser propuestos a la Lista del Patrimonio Mundial. Cuando un sitio se registra se genera una proyección de alcance global que induce tanto una corriente positiva para la preservación y uso sostenible del lugar, como a inercias negativas de todo tipo para su transformación o modificación de su autenticidad e integridad.

La inscripción de un sitio en la Lista del Patrimonio Mundial instrumento operativo de la *Convención sobre la Protección del*



**Fig. 01.** Panorama de la zona núcleo del paisaje agavero de Tequila, localizada en los municipios jaliscienses de El Arenal, Amatitán y Tequila. Fotografía: ©Ignacio Gómez Arriola.

*Patrimonio Mundial, Cultural y Natural* de la UNESCO, implica una planeación y cuidado de largo aliento y alcance, así como una enorme responsabilidad para los países que lo postulan ante el Comité del Patrimonio Mundial. La gestión y manejo de este tipo de lugares adquiere una relevancia fundamental para la adecuada trasmisión al futuro de los criterios de Valor Universal Excepcional por los que fue inscrito.

### Los valores culturales de la región tequilera

La gran diversidad de atractivos naturales y culturales que ofrece la comarca tequilera permitió que fuera inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial en la categoría patrimonial de Paisaje Cultural, es decir, el paisaje transformado por el trabajo del hombre a través de los siglos. Los paisajes culturales productivos son el resultado del trabajo del hombre en un territorio durante un largo periodo. Son el fruto de

la alianza entre el hombre, el medio natural, el beneficio de algunas variedades de plantas o animales y las tradiciones ancestrales. De acuerdo con la definición de la UNESCO “los paisajes culturales son constituidos por el trabajo combinado entre la naturaleza y el ser humano y expresan una larga e íntima relación entre las gentes y su entorno natural”.<sup>1</sup>

La región agavera en los municipios de El Arenal, Amatitán, Tequila y Teuchitlán, en el Estado de Jalisco, constituye sin lugar a dudas uno de los *paisajes culturales* más importantes en el mundo, no sólo por la importancia del paisaje natural que ofrece, sino por la tradición cultural que ha guardado por varios siglos durante los cuales ha transformado y adaptado el entorno para propiciar que surja uno de los íconos principales que identifican a este país: el tequila.

<sup>1</sup> (UNESCO, Directrices Operativas)

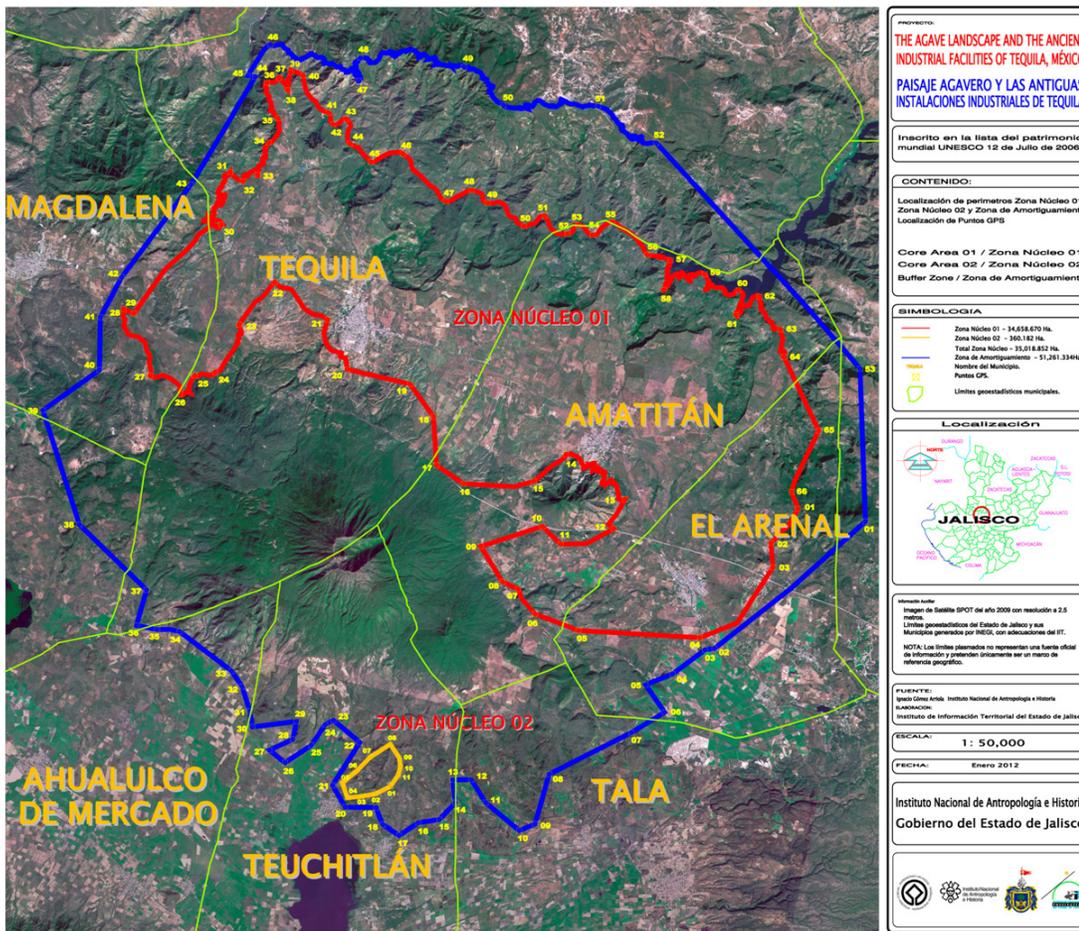


Fig. 02. Mapa de los límites del paisaje agavero; se indica la zona núcleo ubicada en los valles de Tequila y Amatitán, así como la zona de amortiguamiento en su extremo norte por la barranca del Río Grande de Santiago y al sur por el volcán de Tequila.

A continuación, haremos una síntesis de toda la labor que a lo largo de 15 años ha implicado la gestión y manejo de esta icónica región mexicana.

### La preparación del expediente de postulación

Desde 2001 se comenzó a desarrollar la nominación para la Lista del Patrimonio Mundial en el seno del Instituto Nacional de Antropología e Historia con la evaluación del potencial de los valores culturales de la región del volcán de Tequila como un posible paisaje cultural americano. Al año siguiente, México registró oficial-

mente ante la UNESCO la candidatura del sitio como parte de la Lista Indicativa Mexicana solicitada por ese organismo internacional e iniciaron los trabajos de investigación histórica sobre los antecedentes de la región tequilera, para lo cual se recurrió a fuentes originales documentales, cartográficas y bibliográficas. Con el apoyo del Gobierno del Estado de Jalisco y de la Cámara Nacional de la Industria Tequilera se logró concluir durante 2004 la formulación del expediente para la UNESCO. En enero de 2005 se concretó la entrega oficial por vía diplomática del Expediente Técnico de la Candidatura del Paisaje Agavero al Centro del Patrimonio Mundial de



**Fig. 03.** Trabajos de “jima” o corte de las pencas del agave Tequilana Weber, variedad Azul para ser trasladado a las destilerías de tequila. Fotografía de Ignacio Gómez Arriola.

la UNESCO en la ciudad de París, Francia.<sup>2</sup> En 2006 se sumaron a la propuesta el H. Congreso del Estado de Jalisco, además de los cinco municipios involucrados en la comarca: Tequila, Magdalena, El Arenal, Magdalena y Teuchitlán.

El Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila fue inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial duran-

<sup>2</sup> En el proceso de elaboración del Expediente Técnico de Nominación ante la UNESCO participaron la Dirección de Patrimonio Mundial y el Centro INAH Jalisco; el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Cultura, la Secretaría de Desarrollo Urbano, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, así como el Instituto de Ordenación Territorial; la Cámara Nacional de la Industria Tequilera; los Ayuntamientos de Magdalena, Teuchitán, Tequila, Amatitán y El Arenal; la Secretaría de Relaciones Exteriores; la Delegación Permanente de México ante la UNESCO y la Comisión Mexicana para la UNESCO. También se contó con la asesoría de especialistas y académicos destacados en cada uno de los temas involucrados en la nominación. Los trabajos estuvieron coordinados por el Dr. Luis Ignacio Gómez Arriola con la permanente asesoría del Dr. Francisco Javier López Morales.

te los trabajos de la XXX Asamblea del Comité del Patrimonio Mundial, celebrado en la ciudad de Vilnius, Lituania, del 8 al 16 de julio de 2006. De acuerdo a la Decisión 30 COM 8B.58 del Comité del Patrimonio Mundial, los criterios de Valor Universal Excepcional con los que se inscribe al paisaje agavero de Tequila en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO son los siguientes:

- **Criterio ii:** El cultivo del agave y su destilación ha producido un paisaje distintivo dentro del cual se ubica una colección de valiosas haciendas y destilerías que reflejan la fusión de la tradición prehispánica de la fermentación del jugo de mezcal con el proceso europeo de destilación y de tecnologías locales e importadas, ambas europeas y americanas.
- **Criterio iv:** La colección de haciendas y destilerías, en muchos casos completas con su equipamiento y reflejando el crecimiento de la destilación de tequila en el paso de doscientos cincuenta años, son en conjunto un extraordinario ejemplo de complejos arquitectónicos distintivos que ilustran la fusión de tecnologías y culturas.
- **Criterio v:** El paisaje agavero ejemplifica el vínculo continuo entre la antigua cultura mesoamericana del agave y el presente, así como el continuo proceso de cultivo desde el siglo XVII cuando se establecen las primeras plantaciones intensivas y las destilerías inician la producción de tequila.

El paisaje constituido por campos agaveros, destilerías, haciendas y poblados es un ejemplo excepcional de un asentamiento humano tradicional y un uso de la tierra que es representativo de la cultura específica que se desarrolló en Tequila.

- **Criterio vi:** El Paisaje de Tequila ha generado trabajos literarios, películas, música, arte y danza, todos celebrando los vínculos entre México, el tequila y su lugar de origen en Jalisco. El Paisaje Agavero de Tequila está fuertemente asociado con percepciones de significado cultural más allá de sus fronteras.

Quedó registrado con el número de identificación C1209 bajo el título: Agave Landscape and Ancient Industrial Facilities of Tequila.

### Un plan de gestión para un paisaje cultural

Para dar soporte a la candidatura se elaboró entre los años 2005 y 2006 un Plan de Manejo que ha tenido como objetivo garantizar la conservación y uso sustentable de la comarca tequilera: el paisaje natural, el paisaje agavero, los vestigios arqueológicos, las antiguas instalaciones industriales y las poblaciones tradicionales. La versión final del documento fue remitida por vía diplomática al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO en enero de 2006.

Al momento de su elaboración, el manejo y gestión de los sitios del patrimonio cultural y en particular de los paisajes culturales, tenía escasos referentes en el contexto mundial. En el ámbito internacional han sido pocos los ejemplos de este tipo de documentos, teniendo en nuestro país como referentes más inmediatos los planes de manejo aplicados en áreas naturales pro-

tegidas. La experiencia en este campo ha sido reciente y limitada, por lo que no se contaba aún con modelos metodológicos ya probados para las diferentes categorías del patrimonio cultural. Esta situación planteó una problemática a resolver al momento de iniciar el proceso de elaboración del documento proponiendo —de manera innovadora— un modelo metodológico que abarcara la complejidad y diversidad de los componentes presentes en el ámbito del extenso territorio que abarca: *Patrimonio medioambiental*: comprende la flora, la fauna y el agua, que son base del desarrollo de la zona; *Patrimonio agrícola del paisaje agavero*: siembra tradicional, como patrimonio sustancial de la región; *Patrimonio arquitectónico*: monumentos arquitectónicos de las poblaciones, pero también las fincas de haciendas e industrias en el medio rural; *Patrimonio prehispánico*: zonas arqueológicas de la tradición Teuchitlán; *Patrimonio urbano*: entorno urbano como ente de identidad social y arquitectónica; *Patrimonio intangible*: tradiciones, fiestas, leyendas, usos del campo agavero, gastronomía y demás rasgos de una cultura social que permanece por el sentido de identidad de social.

El Plan de Manejo busca propiciar la mejora en la calidad de vida para la comunidad que la habita y actuar como integrador de los diversos instrumentos legales vigentes e instancias competentes en la comarca para garantizar la *autenticidad* y la *integridad* de cada uno de los componentes del paisaje agavero a través de su conservación, restauración y utilización adecuada de todos los testimonios de la ocupación humana que han permanecido en el territorio desde el periodo prehispánico hasta la actualidad y que, al paso del tiempo, han adquirido reconocimiento y significación como patrimonio cultural o natural en un paisaje cultural modificado por el hombre

a través de centurias, así como estimular un crecimiento regional sustentable soportado por los valores culturales locales.

Para la supervisión y seguimiento del Plan de Manejo se ha iniciado la consolidación de un organismo mixto, bajo la figura de una Comisión para la conservación, revalorización, rehabilitación y difusión del Paisaje Agavero de Tequila, con que buscará constituirse como una Unidad de Gestión para el sitio. Es encabezada por el Gobierno de Jalisco en calidad de encargado de establecer la rectoría respecto de las acciones a desarrollar para el paisaje agavero de Tequila de acuerdo a lo establecido en su Plan de Manejo.

El Gobierno del Estado de Jalisco, en coordinación con el INAH, han desarrollado un conjunto de obras para reforzar la infraestructura turística del paisaje agavero como patrimonio de la humanidad. Se conformó un Sistema de Interpretación del Paisaje Agavero cuyo eje es la historia y tradiciones culturales que han dado identidad a la región. El proyecto se integra con la construcción de miradores al paisaje agavero, la puesta en marcha de un proyecto de señalética informativa en las plazas públicas y miradores, cédulas informativas en los principales atractivos culturales de la región, placas de nomenclatura y orientación y señalamientos carreteros conformando una red informativa de orientación y divulgación sobre la comarca tequilera.

Como eje central se restauraron tres fincas patrimoniales para establecer los centros de interpretación del paisaje agavero de Tequila con el objetivo de fortalecer la infraestructura cultural de la región tequilera, diversificando y ampliando la oferta cultural. Se ubican en El Arenal, puerta de ingreso al Paisaje Agavero de Tequila;

en Amatitán, región donde se asentaron las primeras “tabernas” o destilerías artesanales de vino mezcal y en Magdalena, puerta de salida de la comarca tequilera. Estos centros de interpretación tendrán también como función actuar como centros de recepción de visitantes a la región patrimonio mundial.

Como parte del seguimiento al Plan de Manejo se han emprendido acciones de mejoramiento de imagen urbana y espacios abiertos en Magdalena, Tequila, Amatitán y El Arenal. Entre ellas destacan:

- *Placas conmemorativas.* Construcción de plazuelas y colocación de placas de Patrimonio de la Humanidad en los municipios de Teuchitlán, Magdalena, El Arenal, Amatitán y Tequila.
- *Mejora de imagen urbana tradicional.* Se han llevado a cabo acciones de mejoramiento de imagen urbana y espacios abiertos en Magdalena, Tequila, Amatitán y El Arenal, la iluminación de edificios patrimoniales y el rescate de caminos rurales hacia el paisaje agavero.
- *Recuperación de los guachimontones en la región del paisaje agavero.* Este programa busca la puesta en valor de los Guachimontones de Teuchitlán, principal sede de la tradición Teuchitlán, que se esparció por las laderas del volcán de Tequila y la recuperación del sitio arqueológico de Santa Quiteria. Se está trabajando en la delimitación para la preservación de los vestigios arqueológicos de la Tradición Teuchitlán alrededor del volcán de Tequila.
- *Miradores al paisaje agavero.* El proyecto se integra con la construcción de varios miradores al paisaje agavero en Tequila, Amatitán y El Arenal para permitir la contemplación del valioso panorama de la región originaria del Tequila.



**Fig. 04:** Aspecto del área de recepción de agave para ser cocido, molido, fermentado y destilado en la hacienda de San José del Refugio, Amatitán. Fotografía de Ignacio Gómez Arriola.

- **Señalética informativa sobre el paisaje agavero.** Se instrumentó un proyecto de señalética informativa en las plazas públicas y miradores, cédulas informativas en los principales atractivos culturales de la región, placas de nomenclatura y orientación y señalamientos carreteros conformando una red informativa de orientación y divulgación sobre la comarca tequileña. Con esta señalética informativa se pretende la recuperación de la memoria con la colocación de placas en edificios, tabernas y poblaciones con miras a *sociabilizar* la información recogida y retornarla a sus creadores originarios en forma de testimonios sobre sus hechos y su arquitectura.
- **Nomenclatura de calles en centros históricos.** Se indicó el nombre de la calle, el código postal de la población y el color de cada municipio en la ruta.
- **Placas de orientación al visitante.** Se indicó la dirección de los atractivos culturales y el recorrido por la ruta del Centro Histórico de cada población.

- **Iluminación de inmuebles patrimoniales.** Se concretó la iluminación de edificios patrimoniales y el rescate de caminos rurales hacia el paisaje agavero.

Se han desarrollado, en paralelo, acciones de protección legal al territorio delimitado, las cuales se enfocan a la actualización de Planes de Desarrollo Municipal y establecen control del uso del suelo para zona núcleo y área de amortiguamiento, la elaboración de Planes de Desarrollo Urbano de

Centro Histórico para conservación de la imagen urbana tradicional y la delimitación de polígonos para la preservación de los vestigios arqueológicos de la Tradición Teuchitlán alrededor del volcán de Tequila.

### Retos y compromisos

Desde la inscripción se han acumulado más de 15 años de experiencias para la gestión del sitio Patrimonio Mundial que han ayudado a formar una perspectiva sobre cómo enfrentar los retos y compromisos que enfrenta el territorio del paisaje agavero de Tequila. Los trabajos para la promover la protección han pasado por un rico y complejo proceso en ocasiones con gran éxito, en algunos periodos con regular fortuna, pero que permiten reconocer aspectos que se deben mejorar para una mejor gestión del territorio tequileño.

En el paisaje agavero de Tequila, región mexicana en donde actúan —no siempre de manera articulada— organismos públicos del gobierno federal, estatal y

municipal, empresas privadas tequileras, organismos no gubernamentales o actores de la sociedad civil, provocando presiones y problemáticas que se deben atender necesariamente.

El Plan de Manejo constituye la garantía para la preservación de la integridad y la autenticidad del sitio ante la comunidad internacional —a la que México, como promotor de la declaratoria, está comprometido y obligado— por lo que es necesario garantizar su continuidad y su aplicación en los años por venir. Para continuar con la preservación de este excepcional sitio se requiere seguir aplicando las acciones consideradas en el Plan de Manejo, ya que un obstáculo fuerte en este sentido es el frecuente cambio de administraciones en los tres niveles de gobierno, rotación que no facilita dar continuidad a un proyecto de largo alcance como este.

Al ser un documento de carácter evolutivo, se ha iniciado la actualización de algunos de sus contenidos y alcances. En el periodo de su elaboración se tenían unas expectativas de desarrollo un tanto diferentes a las que el momento actual presenta el territorio; por tanto, las previsiones de desarrollo planteadas al momento de redactar el documento requieren una evaluación y revisión.

Para lograr la preservación del Valor Universal Excepcional del sitio, entre otros aspectos identificados, se pueden considerar los siguientes aspectos: se requiere dar continuidad institucional a la Comisión para la Conservación Revalorización, Rehabilitación y Difusión, encabezada por el Gobierno de Jalisco con la participación y responsabilidad de los tres niveles de gobierno, la empresa privada y la sociedad civil en sus respectivos ámbitos de competencia para el seguimiento y actualización

de su Plan de Manejo ya que existe el compromiso ante la UNESCO de establecer un *organismo mixto responsable* para el seguimiento y coordinación con capacidad ejecutiva y autofinanciable. La necesidad de que la Comisión cuente con un equipo de carácter ejecutivo que dé seguimiento a los acuerdos tomados es fundamental para el seguimiento de lo establecido en el Plan de Manejo.

Las previsiones del desarrollo urbano y rural en el territorio delimitado han variado en algunos aspectos, por lo que es importante hacer los ajustes pertinentes en lo que se refiere a proyectos y programas considerados en el documento inicial, tomando como base la estructura prevista en el Plan de Manejo. Resultan de particular importancia las relacionadas con la mejora de la integridad ambiental del sitio, como pueden ser la declaración como áreas protegidas tanto del volcán de Tequila y sus faldas como del cañón de la barranca del Río Grande de Santiago; Restricción y transición de la aplicación de fertilizantes y pesticidas químicos en los cultivos agaveros hacia la utilización de productos sostenibles ambientalmente como los utilizados anteriormente de origen orgánico a fin de evitar la contaminación del subsuelo y mantos freáticos o el manejo de desechos urbanos o de la industria tequilera.

Otro aspecto que se tiene que considerar en la ampliación de contenidos del Plan de Manejo es lo referente a un mayor control del uso del suelo en el ámbito rural dentro de las zonas delimitadas a fin de controlar la expansión de la mancha urbana metropolitana de Guadalajara y del crecimiento de los poblados dispersos en el territorio. Otro elemento a tener en cuenta es el involucramiento en la toma de decisiones para el territorio y para la gestión del sitio de las comunidades locales y los actores



**Fig. 05.** “Taberna” o destilería rustica en Atemánica, municipio de Tequila, en la que se siguen utilizando los procedimientos ancestrales para la producción del “vino mezcal” de Tequila. Fotografía de Ignacio Gómez Arriola.

presentes en el sitio, prestando especial atención en el fomento y preservación de las prácticas tradicionales de cultivo del campo agavero.

Para dar continuidad al Plan de Manejo del Paisaje Agavero y mantener el liderazgo que este sitio patrimonio mundial ha logrado en el ámbito internacional es necesario que forme parte de las políticas de desarrollo estratégico y contar con una asignación presupuestal suficiente para enfrentar los retos de la preservación de este símbolo de la identidad nacional. Para lograr una acción permanente del plan como un elemento de regulación efectiva del desarrollo sostenible del territorio y de coordinación entre instancias que tienen competencia dentro del territorio delimitado es esencial trascender a las administraciones de los tres niveles de gobierno y hacer que el documento adquiera un carácter legal que permita la aplicación en el corto mediano y largo plazo de las estrategias, proyectos y programas enunciados a través de su integración al Plan Estatal de Desarrollo, a los Planes de Desarrollo Municipal, a los

Planes Parciales de Desarrollo; en la programación estratégica de cada una de las dependencias oficiales y en la reglamentación municipal.

### La transmisión al futuro del valor cultural del paisaje agavero

Pese a todas las problemáticas que presenta el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila en el presente —debido, entre otras causas, a su amplia escala territorial y los múltiples intereses que en él convergen—, la inscripción en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO ha permitido detonar una corriente positiva de fortalecimiento de la identidad local, regional y nacional. Ha implicado una ventana internacional de interés hacia sus valores tradicionales, que ha permitido posicionarlo como un destino importante para el turismo cultural. La enorme visibilidad y el gran reconocimiento internacional adquirido por la región agavera de Jalisco deben servir como estímulo para promover la continuidad hacia el futuro de este importante y único *paisaje cultural* americano.

Este reconocimiento representa un enorme y complejo reto para su adecuada transmisión a futuro. Implica una oportunidad excepcional para el desarrollo equilibrado del territorio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Resulta de fundamental relevancia incorporar a la gestión de la comarca la importancia del concepto de *desarrollo sostenible*, entendido como las acciones encaminadas en satisfacer las necesida-

des de la actual generación sin sacrificar la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades, ya que en los paisajes culturales productivos inscritos en la *Lista del Patrimonio Mundial* se detectan una serie importante de presiones provocadas por los múltiples actores que inciden en su territorio que obedecen a modelos de desarrollo del ámbito rural que, por lo general, no tienen entre sus prioridades la sostenibilidad. De ahí la importancia en establecer estrategias de desarrollo sustentable que articulen en lo posible la gobernabilidad y la gobernanza del territorio. Se requiere redoblar los esfuerzos de coordinación, tanto de las tres esferas de gobierno como de la sociedad civil que inciden e interactúan en el meritorio y significativo territorio del paisaje agavero de Tequila.

En el caso del Paisaje Agavero de Tequila, la *Convención del Patrimonio Mundial* ha sido fundamental para su identificación, visualización y, pese a las complejas problemáticas por las que atraviesa, delinear posibles caminos para su adecuado tránsito hacia el futuro.

### Bibliografía relacionada

Feilden, Bernard M. y J. Jokilehto, *Manual para el Manejo de los Sitios del Patrimonio Cultural*

*Mundial*, Roma, ICCROM-WHC / UNESCO / ICOMOS, 1998.

Gómez, Arriola, I., “Expediente de postulación del Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila, México, 2005.

\_\_\_\_\_, “Lineamientos Generales para el Plan de Manejo y Gestión del Camino Real de Tierra Adentro”, México, 2012.

\_\_\_\_\_, “Lineamientos Generales para el Plan de Manejo y Gestión del Acueducto del Padre Tembleque”, México, 2015.

Gómez, Arriola, I., y Rafael Fernández Pérez, Grupo Ciudad, “Plan de Manejo y Gestión para el Paisaje Agavero y las Antiguas Instalaciones Industriales de Tequila”, México, 2005.

UNESCO, *Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, París, Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, 1972.

\_\_\_\_\_, *Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial Cultural y Natural*, París, Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, 2008.

\_\_\_\_\_, *Engaging local communities in stewardship of world heritage*, World Heritage Papers 40, París, Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, 2015.

\_\_\_\_\_, *Plan de acción para América Latina y el Caribe 2014-2024*, Brasilia, Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, 2014.

\_\_\_\_\_, *World heritage cultural landscapes, A handbook for conservation and management*, World Heritage Papers 40, París, Centro del Patrimonio Mundial, UNESCO, 2015.